



YA TIENE RESPALDO CONSTITUYENTE

Congresos de 24 entidades avalan jornada de 40 horas

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal

nacional@gmm.com.mx

XALAPA.— La reforma constitucional que reduce gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas en México alcanzó un avance decisivo al ser aprobada por 24 congresos estatales, superando así el mínimo de 17 entidades requerido para su promulgación.

Entre los estados que completaron el bloque de aprobación se encuentran

Morelos, Colima, Ciudad de México, Campeche, Sinaloa, Guanajuato, Baja California Sur, Tlaxcala, Michoacán y Baja California, que se suman a los que previamente la avalaron el pasado miércoles, prácticamente por unanimidad.

Con este apoyo mayoritario, la reforma se encamina hacia sus siguientes pasos formales, antes de convertirse en norma vigente en todo el país.

Y es que luego de alcanzar el requisito



Foto: Especial

Uno de los congresos locales que ayer avalaron la reforma que reduce la semana laboral fue el de Guanajuato, por unanimidad.

constitucional, el procedimiento contempla la declaratoria de validez a nivel nacional, su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, un paso indispensable para su entrada en vigor.

Posteriormente el Congreso federal contará con 90 días para ajustar la legislación secundaria y establecer los lineamientos operativos de la nueva jornada laboral.